

## CONVOCATORIA DE PRENSA

### **CONCENTRACIÓN POR UN CONVENIO DIGNO EN LA PRENSA DIARIA**

Madrid, 2 de abril de 2008: Los sindicatos UGT y CCOO convocan a los medios de comunicación a la concentración que tendrá lugar **en Madrid el jueves 3 de abril, a las 12 horas**, ante la sede de la ASOCIACIÓN DE EDITORES DE DIARIOS ESPAÑOLES, en la **calle Orense 69**, como medida de protesta dentro de las negociaciones del III CONVENIO SECTORIAL DE PRENSA DIARIA y el rechazo por parte de la patronal de demandas como un incremento salarial digno o el abono de domingos.

Desde que hace un año se iniciaran las negociaciones del III CONVENIO SECTORIAL DE PRENSA DIARIA los sindicatos presentes en la Mesa, UGT y CCOO, han abordado afanosamente la búsqueda de un acuerdo; presentando una Plataforma conjunta en la que se incluían una serie de aspectos básicos para desarrollar, perfeccionar y mejorar los dos convenios precedentes; adaptándonos con realismo a las circunstancias cambiantes de la Prensa Diaria y, en la medida de lo posible, compilando y trasladando a la mesa de negociación, las necesidades y los problemas de las distintas áreas de las empresas afectadas y de aquellas en las que los trabajadores aún soportan condiciones salariales y reglamentos por debajo del convenio sectorial.

Todo este trabajo, realizado durante doce meses, ha tenido como objetivo principal la **CONSOLIDACIÓN DE UNAS CONDICIONES LABORALES MÍNIMAS Y DIGNAS PARA EL SECTOR DE PRENSA DIARIA**.

La transformación del Convenio de Prensa Diaria en un cuerpo de mínimos de obligado cumplimiento para todo el sector, evitando que las empresas con convenio propio puedan establecer condiciones laborales y retributivas inferiores; una subida salarial armonizada con los criterios

de un referente de primer orden en el marco del diálogo social en España como es el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2007, firmado por UGT, CCOO, y las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme; la reivindicación de la retribución del plus dominical para toda la plantilla y desde el primero domingo trabajado, y no como hasta ahora, sólo en producción y desde el duodécimo; y la profundización en el desarrollo de los instrumentos que el espíritu y la reglamentación del Plan de Igualdad ponen en manos de los agentes sociales, son algunas de las demandas que, a juicio de la patronal de Prensa Diaria, la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) son insolubles.

A estos cabales requerimientos, elaborados con ilusión, tenacidad y responsabilidad, AEDE, ha respondido denegando la mayor parte de las reivindicaciones planteadas.

Por este motivo, los abajo firmantes, respaldamos las reivindicaciones y las movilizaciones de los trabajadores de Prensa Diaria, nos comprometemos a divulgarlas y transmitir las con firmeza y, a la vez, hacemos un llamamiento a la AEDE para que se avenga a tomar en consideración las demandas de periodistas, publicistas, administrativos, informáticos y el resto de trabajadores de las empresas de Prensa Diaria, en aras a un acuerdo que ponga coto de una vez a la precariedad laboral en el sector.

**NUESTRA PRECARIEDAD, ES LA DESINFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD**